

INFORME DE COMISARIO

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva de la Compañía sobre el desempeño de la gerencia durante el ejercicio 2013.

El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado.

El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado. El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado. El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado.

El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado. El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado. El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado.

El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado. El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado. El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado.

BOUTIQUITO S.A.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva de la Compañía sobre el desempeño de la gerencia durante el ejercicio 2013. El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado.

INFORME DE COMISARIO Por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2013 QUITO - ECUADOR

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva de la Compañía sobre el desempeño de la gerencia durante el ejercicio 2013. El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva de la Compañía sobre el desempeño de la gerencia durante el ejercicio 2013. El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva de la Compañía sobre el desempeño de la gerencia durante el ejercicio 2013. El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva de la Compañía sobre el desempeño de la gerencia durante el ejercicio 2013. El informe se basa en los datos de la Compañía y en la información que se le ha suministrado.

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de BOUTIQUITO S.A.:

Danto cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de BOUTIQUITO S.A., y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera de BOUTIQUITO S.A., al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes: estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar las pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías. Excepto por la presentación hasta la fecha de este informe de los Estados Financieros al mencionado organismo de control por el período terminado al 31 de diciembre de 2013.
2. Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, están realizados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
3. El control interno tiene una adecuada organización y procedimiento preestablecidos para la protección de activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y de NIIF.
4. La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.
5. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como los libros de actas de la Junta General de Accionistas.

6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF.
7. La liquidez de la Compañía de la relación entre Activos Corrientes/Pasivos Corrientes, se presenta en 0. No presenta resultados del período por cuanto fue el año de constitución del compañía.
8. Durante el período la compañía ha cumplido con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.



Ing. Yessica Susana Veloz Tapia
CI: 1722467675
Comisario
Noviembre 17, 2015

BOUTIQUITO S.A.

INFORME DE COMISARIO
Por el Ejercicio terminado al
31 de Diciembre del 2014
QUITO - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de BOUTIQUITO S.A.:

Danto cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de BOUTIQUITO S.A., y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera de BOUTIQUITO S.A., al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes: estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informar que en base a la información proporcionada por el Contador General se efectuaron pruebas para dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías. Excepto por la presentación hasta la fecha de este informe de los Estados Financieros al mencionado organismo de control por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2014.
2. Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, están realizados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
3. La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.
4. Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como los libros de actas de la Junta General de Accionistas.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF.

6. La liquidez de la Compañía de la relación entre Activos Corrientes/Pasivos Corrientes, se presenta en 0.06. La pérdida neta del período corresponde al 8% del total ingresos. Las relaciones son negativas por cuanto el período 2014 es el primer año de operación y dependerá de las estrategias y la habilidad de la administración de la Compañía para generar flujos económicos futuros.
7. Durante el período la compañía ha tenido retrasos en la presentación y pago de sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.



Ing. Yessica Susana Veloz Tapia

CI: 1722467675

Comisario

Noviembre 17, 2015